

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cénts.

AÑO IV.—NUMERO 955

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

LUNES 4 DE OCTUBRE DE 1912

FUNERALES DE MARINA

En la Santa Iglesia Catedral

Del "Diario Oficial" del día 2

En esta Basílica se celebraron, esta mañana, a las nueve y media, solemnes funerales en sufragio de los señores Obispos, canónigos y beneficiados fallecidos.

Ante el altar mayor se habían levantado severo catafalco, sobre el que había las insignias sacerdotales, rodeado de numerosos hachones y velas.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el M. I. Sr. Magistral don Leonardo Fernández Galindo, ministrado por los señores Flores (don Idefonso) y Elías. Actuaron de capas los canónigos señores Canal y Cortés y los beneficiados señores Javaloyes y Molina.

Terminada la Misa se cantó solemne responso ante el catafalco, teniendo ciertos encendidos el Cabildo.

Acto seguido se organizó la procesión de Animas, cantándose el último responso en la cripta.

En el Rosario

A las ocho y media se celebró solemne funeral en sufragio del alma de la Sra. D.ª María de los Dolores Necochea y Bao de Juliá que falleció en igual fecha del pasado año.

La iglesia ostentaba profusa iluminación de cera y electricidad.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el Sr. Cura D. Juan Macharro, Ministrado por los Sres. D. Francisco Gutiérrez León y D. Francisco García Rodríguez, actuando de Maestro de Ceremonia el Sacristán Mayor don Juan Asenjo.

Terminada la Santa Misa se canto Solemne responso.

Al acto asistieron numerosísimas personas entre las que recordamos a los Sres. D. Ramon y D. Manuel Julia y Habert; D. Justo y D. Ramón Julia y Necochea; D. Alberto y D. Federico Romaña; D. José Galvez, D. Manuel Gómez Blanco; D. Teodoro Fernández de la Somera; D. Antonio Fernández; D. Blas Orozco; D. Francisco Martí, D. Eduardo Eira; D. Arturo de Vera; D. José Nada; D. Adolfo Bendón; don Federico Sánchez Garratón; D. Antonio Blanco; D. Manuel Goytre; don Eduardo Ruiz López es hijo; D. Gonzalo Cerón; D. Eduardo Somavis; don Bartolomé Gomez Piana; D. Evelio Láinez y numerosos parientes de la finada señora.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

En las Escolvas

A las ocho y media se celebró misa rezada en sufragio de los cofrades fallecidos de la archicofradía del Divino Niño Jesús de Praga.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por don Victorino Elías.

El manifesto de hoy en esta iglesia es con igual intención.

En S. Juan de Dios

La Hermandad de la Caridad

En la iglesia de San Juan de Dios, se celebró esta mañana a las nueve, solemnes honras fúnebres por sus hermanos difuntos, la muy humilde Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia de Ntro. Señor Jesucristo.

Todos los altares del templo se encontraban profusamente iluminados, así como el catafalco instalado en la nave central.

A la hora expresada comenzó el canto de la Vigilia por los sochantres señores Gessa y Posadas, acompañados de armonium y fígle, siguiendo la misa solemne que celebró el canónigo de Ceuta don Ambrosio Martínez, miembro de la citada hermandad, asistido de los señores Jara y Gutiérrez León, como ministros y del señor Sánchez Cañamaque, que actuaba de maestro de ceremonias.

Concurrieron los hermanos señores Fernández Gómez, Rodríguez Guerra, Díaz Rocafull, (D. E.) Martín Cordero, Ceballos, (D. F. de A.) Diez, (D. J.) Noriega y Rubio, (D. P.) La Rosa y Bonrostro y Dolares, presididos por el hermano Mayor don José de Bedoya.

Terminada la misa se cantó ante el túmulo solemne responso.

Reales Ordenes

— Autorizando a pasar la revista del mes de Noviembre en Madrid al ingeniero de la Armada don Enrique de la Cierva.

— Disponiendo cause baja por retiro en la Armada el comisario don Francisco Pandelo.

— Destinando al arsenal de la Carraca a los contadores de navio de primera clase don Simón Ferrer y don Domingo Castellanos.

— Concede dos meses de licencia al segundo teniente don Tomás Luaces.

— Dispone quede excedente el capitán de infantería don Luis Anisi.

— Concede dos meses de licencia al coronel don Pedro Caravaca.

— Nombra teniente cura de Cádiz al capellán mayor don José R. Molina, y para eventualidades a las órdenes del comandante general de dicho apostadero al de igual empleo don Juan Boronat Terol.

— Nombra escribiente de segunda del Cuerpo de auxiliares de oficinas a don Manuel Díaz Escribano, primero de los aspirantes con derecho a cubrir plaza.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio suspendido el día 31 por incomparecencia de los procesados Manuel Aranda Gómez y Magdalena Rodríguez Roseto, por el delito de contrabando.

El Sr. Abogado del Estado D. José María Aguiló, solicitó se le impusiera a los procesados mancomunadamente la multa de 300 pesetas, a la que prestaron conformidad los procesados.

Defendía a éstos el abogado D. Joaquín Camacho Rodríguez.

En la misma Sala se vió otro juicio que se suspendió el día 31, contra los procesados José Serrano Vega y en rebeldía Antonio Romero García y Francisco Díaz, de San Roque, por el delito de contrabando.

El Sr. Abogado del Estado solicitó se le impusiera al procesado Serrano la multa de 500 pesetas, y a los otros mancomunadamente la de 1 300, a cuya petición se adhirió el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez, por ser las articuladas en su escrito de conclusiones provisionales.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa señalada para el día de hoy contra las procesadas María Vázquez Amenizad, Rosario Bernal Ibañez y Carmen Rodríguez Blanco, por el delito de contrabando.

El Sr. Abogado del Estado D. José García Aguiló solicitó se impusiera a las procesadas, mancomunadamente, la multa de 390 pesetas, y el Abogado defensor Sr. Portela, la absolución.

Practicadas las pruebas, el señor Abogado del Estado, modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación para las procesadas María y Rosario y las elevaba a definitivas respecto a la otra.

Se suspendieron, por incomparecencia de los procesados Juan Montes y Francisco Pérez, Antonio León y Consuelo Sierra, por el delito de contrabando, dos juicios señalados para hoy.

Junta de Gobierno

Se reunió el sábado, acordando los licenciamientos siguientes: Diego Reina Jiménez, confinado en la prisión del Estado, de Granada. Se aprobó para el día 19 de Enero próximo.

— Antonio Oliva Baizan, confinado en la misma prisión para el día 21 del mismo mes y año.

Se dió cuenta de la R. O. fecha 29 del pasado, nombrando para la plaza de Teniente fiscal de esta Audiencia, vacante por promoción de D. Angel Reguero a D. Joaquín Delgado García Baquero, Juez de primera instancia de San Roque.

La Junta acordó el cumplimiento de dicha R. O. y en su consecuencia que con las solemnidades legales y previo el oportuno juramento se dé posesión

del cargo el interesado, si se presenta dentro del término legal.

Credencial

Se ha recibido la de Oficial primero de don Francisco Cunningham destinándolo a Palencia.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales

Por contrabando

Cádiz.—Juan Bocanegra Barca.—Abogado, señor Morales Cabe.—Procurador, señor Cárdenas.

Cádiz.—Juan Mateos Morales.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Terán.

Cádiz.—Antonio Hidalgo Guerrero.—Abogado, señor Iguera Vidés.—Procurador, señor Cárdenas.

La cuestión de los Consumos

Reunión en el Ayuntamiento

Esta tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento la reunión convocada por el Sr. Alcalde para estudiar los mejores medios para la sustitución del impuesto de consumos.

Además del Sr. Alcalde asistieron los Sres. D. Sebastian Martínez de Pinillos, D. Juan Aramburu, D. Pedro Lacave, D. Manuel Escandón, D. Amado García Bourlié, D. Gerónimo Ceballos, D. Miguel Aguayo, D. Mariano Fernández Copello, D. Ramón Casal, D. Ramón Rey, D. Manuel González Risco, D. Enrique Cabello, D. Francisco Clotet, D. Ricardo González Abreu, D. Enrique Díaz Rocafull, D. Miguel Guilloto, D. José García Cossío, don Amós Quintana, D. José Vilchez Chall, D. José Luis Rodríguez Guerra, D. Luis José Gómez, D. Manuel Cajades y representantes de la prensa.

El Sr. Alcalde dió gracias a los señores que habían acudido, atendiendo a su invitación.

Dijo que ya todos sabían cuál era el objeto de la reunión: estudiar una forma para cubrir lo que el Ayuntamiento ingresa por Consumos, dado que este ingreso ha de desaparecer.

Para cubrir este ingreso el Ayuntamiento puede obtener ingresos por impuestos que la ley concede.

El Secretario del Ayuntamiento señor Pró leyó la lista de aquellos arbitrios que puede cobrar el Municipio, tales como impuestos por solares, inquilinatos, bebidas, carnes frescas, especíacos y repartimiento vecinal.

El Sr. Alcalde dió cuenta de lo que el Ayuntamiento obtiene por consumos; después el Sr. Secretario leyó los extractos de la información oral hecha ante la comisión de Hacienda, los escritos presentados a dicha Comisión y los artículos publicados en varios periódicos locales.

Durante la lectura de estos últimos, pregunta el Sr. Martínez de Pinillos si lo que se está leyendo son extractos o artículos críticos de aquellos.

Hace notar que la persona que ha extractado dichos artículos no ha leído bien algunos, como se desprende de una apreciación que hace acerca de un trabajo del que habla y que no ha sido bien extractado.

Habla después el señor Alcalde, que da detalles de lo que se cobra por algunos arbitrios y de los que podrían obtenerse, de lo que resulta que sin llegar al inquilinato hay, suprimiendo el ingreso de consumos un déficit de unas trescientas mil pesetas.

El señor Martínez de Pinillos recuerda el estado del Ayuntamiento cuando en el año 1907 se posesionó de la Alcaldía y de la vida que Cádiz tuvo durante el año 1908, que vivió muy dignamente y de modo decoroso, igual, añadió, que podrá vivir en el año 1913, obteniéndose esa diferencia con unos presupuestos adecuados.

Habla después de las obligaciones del Ayuntamiento, comparadas con los de otras capitales de toda Europa.

El señor Alcalde dice que está conforme con los propósitos de economía decorosa de que habla el señor Martínez de Pinillos y que aunque cree que debe esperarse el estudio de la Comisión de Hacienda, opinaba también que se tratase por los reunidos de ilustrar algo al Ayuntamiento para obtener cubrir el déficit de las ya citadas trescientas mil pesetas.



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita,

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Aseguro Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

El señor Gómez Aramburu agradece el haber sido invitado a la reunión que se está celebrando. Hace constar que siempre han sido contrarios los conservadores a la supresión de los consumos por considerar perjudicial esta medida.

Dice que después de conocidas las cifras expuestas por el Sr. Alcalde y de conocer la ley cree que no hay más que acordar si se vá al repartimiento vecinal, al impuesto de inquilinatos o a los dos a la vez.

El Sr. Díaz Rocafull después de dar las gracias por haber sido invitado al acto, se lamenta del acuerdo del Gobierno suprimiendo los consumos, creando con ello disgustos y perjuicios a toda España desde Madrid a la última aldea.

Dice que el principal ingreso pensado para cubrir lo que por consumos no se obtienen, se señalan el impuesto sobre solares, pero esto es porque Madrid está rodeado de ellos. Esto ocurrirá en algunas poblaciones; en la mayoría de ellas, como en Cádiz, no; aquí no hay solares para edificar, aquí, a lo sumo, habrá casas en ruinas.

Cree que las trescientas mil pesetas de déficit que resultan podrán obtenerse con economías en los presupuestos, pues la contribución directa del inquilinato es odiosa para quien la cobra y para quien la paga.

Dice que no es esta la primera sesión solemne que él ha visto suspender y él cree que el Ayuntamiento debía reunirse, ver lo que podría obtenerse de economía en el presupuesto y según con lo que se obtuviera reunirse después, para que todos los gaditanos ayuden a éstos otros gaditanos que están en el Municipio.

El Sr. Alcalde contesta después a algo de lo dicho por el Sr. Díaz Rocafull y hace constar que los gastos extraordinarios efectuados durante este año lo fueron con pignoración de la lámina y empréstito, no con el presupuesto corriente.

El Sr. Escandón cree que el déficit podrá cubrirse con economías en el presupuesto y así se evitarán los arbitrios que siempre son molestos.

El Sr. Gómez Aramburu dice que las trescientas mil pesetas quedan de déficit pero desde luego, como ha dicho el Sr. Alcalde, cobrándose varios de los arbitrios que la ley señala, menos los de repartimiento e inquilinato. Esto, añade, dado el caso que con los primeros arbitrios se obtengan las cifras anotadas.

El Sr. Martínez de Pinillos dice que la comisión de Hacienda debe ir al estudio del presupuesto sin pensar en el reparto vecinal, ni inquilinato, salvando así al pueblo de estos dos impuestos.

El Sr. González Abreu habla de la conveniencia de la contribución indirecta.

El Sr. González Risco lee un estudio que ha hecho relacionado con los asuntos que se tratan y que deja para que sea conocido por la comisión de Hacienda.

El Sr. Clotet dice que la comisión de Hacienda irá al estudio de salvar el déficit con sus mayores anhelos, pero sería conveniente decidir si en caso de no poderse lograr aquello, cuál sería la mejor forma de enjugarlo.

El señor Aramburu hace notar cual es la vida que las Compañías de alumbrado tienen y lo perjudicial de nuevos impuestos, como también los que se señalan para espectáculos públicos, aquí donde tan pocos hay por el estado de la población.

El señor Alcalde hace presente sus deseos de conocer la opinión de los

reunidos para saber cual de los impuestos, de inquilinato o repartimiento, sería más oportuno adoptar, para el caso que la Comisión de Hacienda no pudiera obtener la nivelación del presupuesto.

El señor Gómez Aramburu pregunta cuales son los recursos que la ley concede al Ayuntamiento para obtener nuevos ingresos. El señala el de alcantarillado, reconociendo que aunque es propietario de casas, sería justo ese impuesto.

El señor González Abreu dice que estaría de acuerdo con esta fórmula siempre que el Ayuntamiento atendiera bien este servicio cosa que por falta de agua no puede atender.

Por el señor Secretario se leen los recursos ordinarios que el Ayuntamiento puede implantar para obtener nuevos ingresos, y que la ley le autoriza.

A nueva pregunta del señor Alcalde, contesta el señor Gómez Aramburu que cree debe la Comisión de Hacienda hacer un detenido estudio de los presupuestos; añade que en lo que respecta al inquilinato cree que es un impuesto incobrable y que los gastos de recaudación superarán o a lo menos serán iguales a los que se obtengan por el impuesto.

El Sr. Escandón repite su opinión de que la comisión de Hacienda haga el estudio para ver si se evita el déficit del presupuesto.

Después de breves palabras del señor Gómez Aramburu, en sentido análogo, se acuerda terminar la reunión que será convocada nuevamente en el caso de que la comisión de Hacienda no pueda lograr cubrir el déficit con rebaja en los presupuestos.

El acto terminó cerca de las seis.

A la reunión celebrada se excusó asistir, por estar enfermo, el señor don Benito Arroyo, que dirigió carta al señor Alcalde, y el señor don Francisco Guerra Jiménez, que visitó personalmente al señor Alcalde, para comunicarle que tenía hoy absoluta necesidad de salir de Cádiz.

POR TELEGRAFO

Serio disgusto entre Montero y Canalejas

Puedo asegurarse que el Sr. Montero Ríos está molestísimo con Canalejas por haber este hecho público el resultado de las conferencias, a pesar de haberse convenido que nada se diría.

La actitud de Montero Ríos respecto a las Mancomunidades, es ha agravao mucho con motivo de la imprudencia de Canalejas.

A tal punto ha llegado este disgusto, que el señor Montero Ríos ha celebrado una larga conferencia con el señor Barroso, para encargarle dijese al señor Canalejas que no se molestase con ir nuevamente a visitarle y que le considerara como presidente dimisionario.

Que no estaba dispuesto a asistir, ni

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 5
Sale el sol a las 6:52.
Pónese a las 5:25.
Sale la luna a las 2:46.
Pónese a las 3:28.

MAREAS DEL DIA 5

Bajamar a las 5:44 de la mañana.
Pleamar a las 10:50 de la mañana.
Bajamar a las 6:11 de la tarde.
Pleamar a las 00:00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 5

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes times for 8:30, 10:45, 1:00 de la mañana and 9:45, 12:00, 2:15 de la mañana.

EL DIA 6

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes times for 8:30, 10:45, 1:15 de la mañana and 9:46, 12:00, 3:30 de la mañana.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Ayuntamiento: 11 a 18.
Presidencia: 11 a 16.
En el muelle, de 8 a 12.
Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12.
Oleadas: Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rablo y Diaz 1: de 10 a 12.
CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 de 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

Table with 4 columns: SALIDAS, Correo, Mixto, Exp., Mixto. Lists train routes between Cádiz, Jerez, and other stations with specific times.

El «Satrústegui» salió sábado 2 de Montevideo para Las Palmas.

Gruta de Lourdes
A las muchas reformas que el señor Cura de San Antonio ha realizado en dicho templo parroquial, tiene en proyecto agregar la de una hermosa gruta de Lourdes, que instalará en el patio, frente a la capilla del Señor de los Desamparados.

La gruta será un facsimil de la en que se apareció a Bernardita, la Inmaculada Concepción allén de los Pirineos.

Vacante
Encontrándose vacante una de las plazas de Médico Titular de Chipiona, dotada con el haber de 1.500 pesetas anuales, por la asistencia de cien familias pobres, se anuncia para su provisión un concurso por término de treinta días a contar desde la inserción del presente en el periódico oficial, dentro de cuyo plazo deberán quienes lo soliciten dirigir escrito al Sr. Alcalde acompañando el título profesional o copia del mismo debidamente legalizada y los demás justificantes de sus méritos y servicios.

En el Hospicio
Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de Sor Carolina García, Superiora de aquel Asilo, por la mañana a las nueve y treinta, celebróse en la capilla una solemne Misa cantada, con Sacramento, a la que asistió todo el personal, comunidad y asilados.

Terminada esta, en la amplia clase de niñas fué la citada virtuosa Hija de San Vicente felicitada por las acogidas, que le ofrecieron primorosas labores y recuerdos muy expresivos, recibiendo estas en cambio medallas, rosarios, es tampas y juguetes que la misma señora les donó.

Además en la comida de hoy se ha servido un extraordinario, vino y postres, teniendo además los asilados salida durante todo el día.

Excedencia
El guardia segundo del Cuerpo de Seguridad Manuel Payón Barrera, ha solicitado de la Superioridad la excedencia por un año.

Dimisiones
Han presentado dimisiones de presidente, tesorero, secretario y dos vocales de la Sociedad recreativa La Alegría los señores que venían desempeñándolos.

Ley de Asociaciones
El Debate llegado hoy a Cádiz, comentando la situación política, dice lo siguiente:

«Ya no habrá ley de Asociaciones. El Sr. Canalejas, que según algunos sueña con vivir en el Poder en Mayo, no quiere tal ley.

Eso sí; la mantiene y mantiene su espíritu; es cosa que se hará, pero no ahora.

Por ahora se prorrogará por un año la vigencia de la ley del candado para ir tirando del programa democrático, y en todo el tiempo ese, ¡ya veremos! Claro es que como el Sr. Canalejas no puede estar, no ya un año, sino ni un mes en el Poder, la ley de Asociaciones se enterrará con la de ferroviarios. No es una sorpresa.»

Subasta
El regimiento de Artillería de Montaña de Meilla anuncia la adquisición de 2193 capotes. Los que deseen tomar parte, hasta el día 15 se admiten modelos.

Sufragios
Mañana se celebrarán en la S. I. Catedral las honras por los canónigos fallecidos de la Catedral de Segovia, en virtud de hermandad que tienen los capitulares de aquella ciudad castellana y los de Cádiz.

Enfermo
Se encuentra gravemente enfermo el empleado municipal D. Manuel Gutiérrez. Desearnos su alivio.

Escuela industrial
Nos remiten para su publicación lo siguiente: «Los alumnos de este Centro no han entrado hoy en clase en señal de protesta por no haber resuelto todavía el ministro de Fomento, en el asunto de los Ingenieros industriales.»

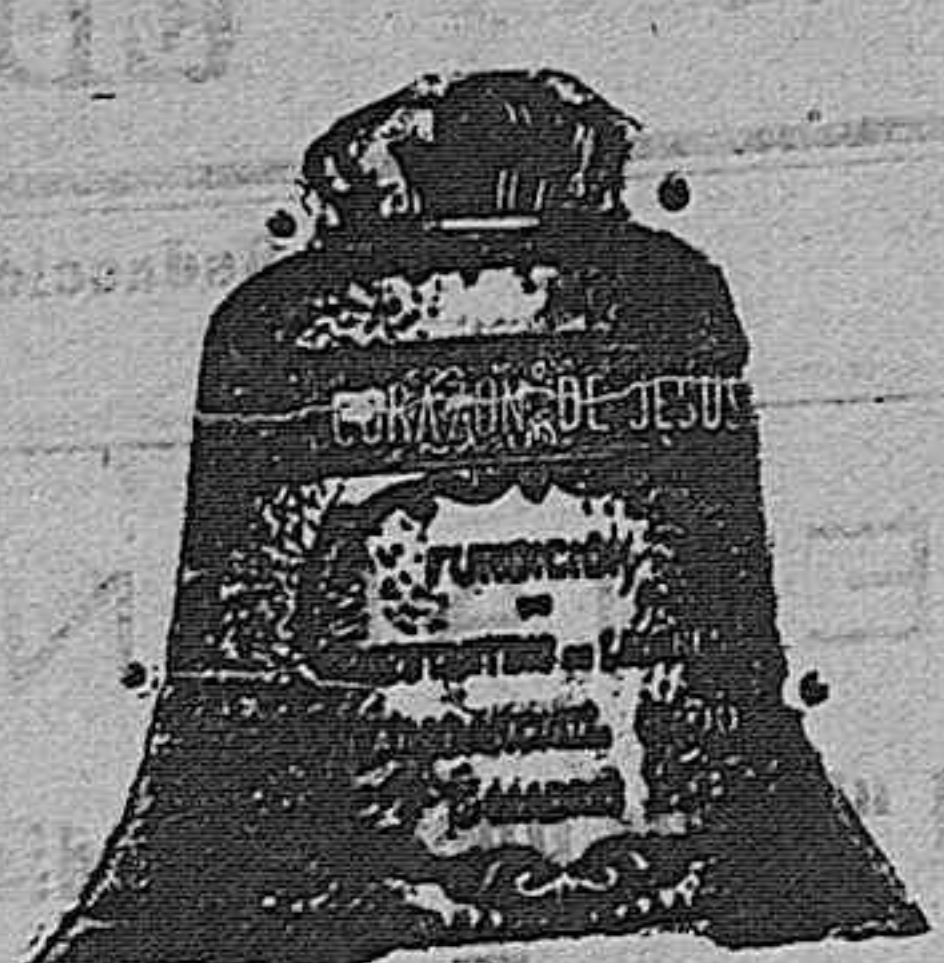
Buques de guerra
A las nueve de la mañana de hoy salieron por la mar los cruceros Carlos V, Cataluña y contra torpederos Audaz y Proserpina.

Viajeros
En el tren mixto marcharon a Puerto Real don Eduardo Guernica y don Victorio Molina.
En el expreso llegó del Cuervo don Pascual Merello.
De Sevilla, don Manuel Millán.
De Jerez, don Francisco Millán.
En el mismo tren llegaron don Luis Mexía e hijo.

Marcharon en el expreso a Madrid don Enrique Gancel y don Angel Vela Hidalgo y familia.
El Sr. Vela Hidalgo fué despedido en la estación por sus señores hermanos y muchas personas de su amistad.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de San Pablo y San Hipólito, de Idom; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Alicantes), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todas diríjase a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES

CARABANHEL BAJO MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

Al Puerto Santa María D. Joaquín Bich, D. Luis Pérez y D. Emilio Lorite.
A Jerez, don Joaquín Pérez Lila.

En el mismo tren marcharon don Joaquín Abarzuza y don Juan J. Ravina

Al Puerto Santa María D. Joaquín Bich, D. Luis Pérez y D. Emilio Lorite.
A Jerez, don Joaquín Pérez Lila.
En el mismo tren marcharon don Joaquín Abarzuza y don Juan J. Ravina

Bolsa de Madrid

Table with columns: DEL DIA 4, De nuestra Correspondencia, Ojo interior cotizado, Id. Anónimos, Amortizable a 0/0, Id. 5 0/0, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Rio de la Plata, Id. Compañía de Tabacos, Azúcar, Id. ordinarias, Id. extraordinarias, París, cambio a la vista, Londres, cambio a la vista.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manual Juárez y Serafin Pró
Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913
Rectificación completa y detallada en sus datos.
Otra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá firmemente en 1.ª de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a suscripciones. Dirección de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio).

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO.
RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES SISTEMA MARCONI
Domitillo Social: Alcalá, 43. - Madrid
(Palacio de la Unión y El Financiero Español).
Tarifas para los marconigramas en los Estados Unidos, Canadá, México, Central y Suramérica.
Servicio de telegrafía sin hilos.
Tarifas para los marconigramas en los Estados Unidos, Canadá, México, Central y Suramérica.
Servicio de telegrafía sin hilos.

como presidente ni como senador a la discusión del proyecto de las Mancomunidades.

Se sabe que la mayoría de los individuos que forman la mesa del Senado secundarán la actitud del Sr. Montero Ríos.

Los ministeriales aseguran que Canalejas ha encontrado una nueva fórmula, para llegar a la concordia.

Deciase que Montero Ríos no aceptaría bajo ningún concepto, porque tampoco está conforme con algunos otros proyectos canalejistas.

Canalejas no habla

El Presidente del Consejo de Ministros no nos recibió.

Nos mandó a decir que continuaba en la reunión que se celebraba en el Ministerio de la Gobernación, con el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Madrid y los Ministros de Hacienda y Gobernación.

Están tratando del asunto de los impuestos y de los pavimentos.

Añadió el Secretario que el Sr. Canalejas había despachado por la mañana temprano con el Rey.

No nos ha dado la firma.

También nos mandó a decir que no tenía noticias de interés.

En todas partes reina tranquilidad. Entre los estudiantes nada nuevo ocurre en Barcelona.

Esta mañana entraron todos en clase sin hacer alborotos sino con tranquilidad.

No sabía Canalejas a que hora terminaría la reunión.

En el momento que terminen le pediremos noticias.

La celebre casa
Se dice que está plenamente comprobado que la casa que adquirió el rey en Valladolid no es la casa de Cervantes.

Los objetos que figuran en el Museo Cervantino son colecciones procedentes de distintos museos.

La casa se va a hacer célebre.

El asunto de los estudiantes - No quieren entrar en clases

Desde esta mañana temprano hay varios retenes de la Guardia Civil y de Seguridad, patrullando por las calles.

En Gobernación se han dado órdenes severísimas para evitar que los estudiantes se reúnan.

Hoy ha comenzado la huelga escolar en la Universidad, Instituto y Facultades.

Se adopta un verdadero lujo de precauciones que resultan innecesarias.

formar los distritos que se determinarán de Triana y de Vegueta.

Igualmente se crean Juzgados de primera instancia e instrucción en la isla de Hierro, con la capital en la villa de Valverde; otro en la isla de Fuerteventura, con la capital en Puerto de Cabras; otro en el pueblo de Los Llanos, de la isla de Palma, y otro en Icod, de la de Tenerife; los cuatro de categoría de entrada.

Los Juzgados de Valverde y Puerto de Cabras tendrán cada uno como territorio jurisdiccional el de las islas de Hierro y Fuerteventura, respectivamente.

La jurisdicción de los otros Juzgados se determinará de acuerdo con la Audiencia.

Los Juzgados de Valverde, Los Llanos e Icod corresponderán en lo civil a la Audiencia territorial de Las Palmas, y en lo criminal a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y los de Triana, Vegueta y Puerto de Cabras, a la territorial y provincial de Las Palmas. Los nuevos organismos comenzarán a funcionar en la fecha que oportunamente se determinará.

NOTICIAS

Viruelas
Durante el mes de Octubre han fallecido en Jimena siete personas a consecuencia de viruelas.

A Madrid
Para asistir a la Asamblea del Montepío de Fieles contrastes que ha de celebrarse en Madrid, salió para dicha capital el Fiel contraste de ésta, don Hermenegildo Serra.

Edicto
Publica el Boletín Oficial el siguiente: «D. Ramón Rivas Valladares, Alcalde por S. M. de esta capital.

Hago saber: Que para mayor facilidad de las personas que no se hayan provisto de cédula personal, queda prorrogado el plazo de recaudación voluntaria hasta el día 15 del mes próximo, en que terminará definitivamente. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Cádiz 31 Octubre 1912.—Ramón Rivas».

En la Diputación
Esta tarde se han reunido en la Diputación con el señor Portela los señores don Luis José Gómez, don Manuel Roldán, don Joaquín Pérez Lila, don Juan Ravina y don Francisco Aramburu, para tratar de los presupuestos y estudio de economías que se pueden llevar a los mismos.

Trenes
El expreso como de costumbre llegó con 35 minutos de retraso y el mixto con 10 minutos.

Heridos
En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Juan Masfís, de contusión sobre el metatarsos del pie izquierdo. José Mora, de erosiones en la región malar izquierda.

Navegación
Vapores Correos de la Compañía Transatlántica: El «Alicante» salió domingo 3 de Cartagena para Barcelona. El «Villaverde» salió domingo 3 de Valencia para Alicante. El «León XIII» salió domingo 3 de Barcelona para Málaga. El «Montevideo» salió jueves 31 de Habana para N. York. El «Legazpi» llegó jueves 31 a Colombo. El «Alfonso XII» llegó jueves 31 a Habana.

La Gaceta ha publicado el Real decreto referente a la nueva organización judicial en Canarias. Lo más importante de él es la creación de una nueva Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Se crea otro Juzgado de primera instancia e instrucción en Las Palmas, de categoría de término, dividiéndose en dos el que en la actualidad existe para

Nueva organización judicial en Canarias

La Gaceta ha publicado el Real decreto referente a la nueva organización judicial en Canarias. Lo más importante de él es la creación de una nueva Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Se crea otro Juzgado de primera instancia e instrucción en Las Palmas, de categoría de término, dividiéndose en dos el que en la actualidad existe para

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer

CANCELERIA.—Disponiendo que la Corte vista de motivo riguroso durante cuatro días con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa María Gabriela (duquesa de Baviera).
Presidencia del Consejo de Ministros. Real orden disponiendo que la aplicación del indulto concedido por el Real decreto de 1.º de Octubre próximo pasado se haga por los Tribunales sentenciadores civiles o militares que hayan dictado las sentencias respectivas.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo dudas acerca de la intervención de las Capitánías de puertos y Administraciones de Aduanas en la doble papeleta de derechos sanitarios que debe tramitarse como requisito previo a la expedición de las patentes de sanidad por las estaciones sanitarias de los puertos.
Otra disponiendo se publiquen en el periódico oficial los nombres de don José Muro Carvajal y D. Angel Brus-

EL CORREO DE CADIZ

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Galatravas
Imprenta de EL CORREO DE CADIZ